



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

RESOLUCION R. N° 106 -2017-UNFV

San Miguel, 20 ENE. 2017

Visto, el Oficio N° 031-2017-VRIN-UNFV de fecha 16.01.17 del Vicerrector de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual propone la designación del **Dr. RAÚL ERNESTO PORRAS LAVALLE**, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Sociales, como Jefe de la Oficina Central de Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal en su Artículo 71° establece que el Instituto Central de Gestión de la Investigación cumple funciones de apoyo técnico en la gestión de investigación y de investigación en el ámbito de su competencia, para la implementación y ejecución de las disposiciones emitidas por el Vicerrectorado de Investigación en el marco del sistema de investigación; supervisa y evalúa las unidades de investigación de las facultades y la Escuela Universitaria de Post Grado;

Que, en tanto no se apruebe el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Universidad, no es posible utilizar la nueva denominación de las unidades orgánicas, conforme a lo establecido en la Ley N° 30220-Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad; en tal sentido, en el presente caso, transitoriamente deberá mantenerse la denominación de Oficina Central de Investigación;

Que, mediante Resolución R. N° 022-2016-UNFV de fecha 29.09.16, se encargó, a partir de dicha fecha, la Jefatura de la Oficina Central de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, a la **Dra. EULALIA JURADO FALCONÍ**, Docente Ordinaria Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Sociales;

Que, el literal I. del Artículo 145° del Estatuto de esta Casa de Estudios Superiores, establece como atribución del rector, designar a los funcionarios de confianza;

Que, se ha considerado pertinente dar por concluida la encargatura efectuada a la **Dra. EULALIA JURADO FALCONÍ**, Docente Ordinaria Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Sociales, como Jefa de la Oficina Central de Investigación, designándose en su reemplazo al **Dr. RAUL ERNESTO PORRAS LAVALLE**, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo;

En mérito a la opinión favorable de la Oficina Central de Planificación contenida en el Oficio N° 187-2017-OCPL-UNFV de fecha 19.01.17 y estando a lo dispuesto por el señor Rector en Oficio N° 074-2017-R-UNFV de fecha 17.01.17;

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución N° 536-2016-UNFV de fecha 27.12.16 y la Resolución R. N° 002-2017-CU-UNFV de fecha 10.01.2017;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluida a partir de la fecha, la encargatura efectuada a la **Dra. EULALIA JURADO FALCONÍ**, Docente Ordinaria Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Sociales, como Jefa de la Oficina Central de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores.

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

...///

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 106-2017-UNFV

PAG. 02

ARTICULO SEGUNDO.- Designar a partir de la fecha, al **Dr. RAUL ERNESTO PORRAS LAVALLE**, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Sociales, como Jefe de la Oficina Central de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores.

ARTÍCULO TERCERO.- Los Vice Rectorados Académico y de Investigación, la Facultad de Ciencias Sociales, la Dirección General de Administración así como las Oficinas Centrales de Recursos Humanos, de Planificación y Económico Financiera, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR



Abog. RAMIRO IGNACIO RUIZ ALMEIDA
SECRETARIO GENERAL

HDR